

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$31	\$27	87.86	\$400	\$400	100.00	\$428	\$427	100.00	\$300	\$0	0.00	\$329	\$0	0.00	\$1,487	\$854	57.45
03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	\$31	\$27	87.86	\$400	\$400	100.00	\$428	\$427	100.00	\$300	\$0	0.00	\$329	\$0	0.00	\$1,487	\$854	57.45
105 Distrito Diverso	\$31	\$27	87.86	\$400	\$400	100.00	\$428	\$427	100.00	\$300	\$0	0.00	\$329	\$0	0.00	\$1,487	\$854	57.45
178 60% sectores distritales que incorporan acciones para la ejecución de la PPLGBTI	\$15	\$12	77.65	\$75	\$75	100.00	\$170	\$170	100.00	\$60	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$420	\$256	61.07

Indicador(es)

(S) 11 Porcentaje de sectores que incorporan acciones para la ejecución de a PPLGBTI

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	5.00	8.00	8.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	10.50	10.50	100.00%	★
2019	10.00	15.40	0.00	0.00%	
2020	5.00	6.10	0.00	0.00%	
TOTAL	60.00	60.00	38.50	al Plan de Desarrollo	64.17% ▲

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: Se encuentra en ejecución la acción «Incluir e implementar acciones para la promoción, prevención y detección temprana de las infecciones de transmisión sexual y VIH, en las personas de los sectores LGBTI en la dimensión de sexualidades y derechos sexuales y reproductivos», en cumplimiento de la política pública LGBTI.

El sector Gobierno tiene en ejecución la acción de «Incluir variables relativas a las orientaciones sexuales y las identidades de género en los sistemas de información del sector Gobierno» en cumplimiento de la Política Pública LGBTI.

Con estas acciones se entregan insumos a los diferentes sectores de la administración para la incorporación de acciones en beneficio de las personas de los sectores LGBTI.

Proyecto(s) de inversión

989 - Fortalecimiento de la política pública LGBTI

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
(S)1	Realizar 8 investigaciones que desarrollen metodologías para la incorporación del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	0.40	0.40	2.60	2.60	2.00	1.00	8.00
		Recursos	\$15	\$75	\$170	\$60	\$100	\$420

179 Implementar una (1) Campaña de cambio cultural para la transformación de representaciones sociales discriminatorias hacia las personas de los sectores LGBTI	\$15	\$15	98.06	\$326	\$325	100.00	\$258	\$257	100.00	\$240	\$0	0.00	\$229	\$0	0.00	\$1,067	\$598	56.03
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	------	-------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(S) 12 Campaña de cambio cultural por cuatrienio implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.25	0.35	0.35	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	★
2019	0.25	0.20	0.00	0.00%	
2020	0.15	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.70	al Plan de Desarrollo	70.00% ▲

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: En el marco de la estrategia de cambio cultural «En Bogotá Se Puede Ser» se elaboraron y difundieron 22 piezas comunicativas en el marco del Calendario de Fechas Emblemáticas 2018. Se produjeron y emitieron 24 programas radiales del magazín «Se Puede Ser» que se transmite a través de www.dcradio.gov.co y el Instituto para la pedagogía, la paz y el conflicto urbano de la U. Distrital Francisco José de Caldas. Se realizaron 16 actividades en el marco del Festival por la Igualdad con la asistencia de 280 mil personas, para ello se produjeron piezas de convocatoria y realizó la respectiva difusión por redes sociales.

Se declaró el Club El Mozo como primer establecimiento libre de discriminación luego de un proceso de sensibilización realizado en cumplimiento al Decreto Presidencial 410 de 2018. Se apoyó el desarrollo de la Marcha LGBTI «La Diferencia Nos Une» cuya asistencia fue de 255.000 personas, participando de la misma con una carroza desde la cual se entregó material POP de la política, también acompañó el PMU y el evento de cierre en Plaza de Bolívar al que asistieron 40.000 personas.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$31	\$27	87.86	\$400	\$400	100.00	\$428	\$427	100.00	\$300	\$0	0.00	\$329	\$0	0.00	\$1,487	\$854	57.45																																												
<p>Se elaboró la séptima edición del proyecto editorial DIEZ, suplemento de la Revista Arcadia sobre los diez años de la PPLGBTI con una circulación de 600 mil ejemplares en el país. Participación en la Feria Internacional del Libro a través de 12 eventos con la asistencia de 1000 personas y con la intervención de la profesora Raewyn Connel y Benjamin Alire.</p> <p>Se ejerció la Secretaría técnica de la Red Latinoamericana de Ciudades Arcoiris en la segunda asamblea ordinaria realizada en la ciudad de Buenos Aires, logrando la articulación de acciones regionales hacia personas LGBTI en especial a personas Trans. Se participó en el encuentro iberoamericano sobre interseccionalidad en las Políticas Públicas LGBTI en la ciudad de Medellín.</p> <p>De igual forma, se realizaron actividades en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia hacia las personas trans: un almuerzo con mujeres trans habitantes de calle, tres actos simbólicos «Mariposas por la vida» en RRUU, Los Mártires y San Cristóbal. Toma transmasculina en CAIDS Teusaquillo, y acompañamiento a la fiesta roja de Mujeres Trans.</p>																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
989 - Fortalecimiento de la política pública LGBTI																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)2 Desarrollar 5 Fases de una campaña de cambio cultural para la transformación de imaginarios y representaciones sociales discriminatorias hacia las personas de los sectores LGBTI.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	5.00	3.00	60.00																																											
	Recursos	\$15	\$15	98.03	\$326	\$325	100.00	\$258	\$257	100.00	\$240	\$0	0.00	\$229	\$0	0.00	\$1,067	\$598	56.03																																											
04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial		\$8,616	\$8,579	99.56	\$12,729	\$12,274	96.43	\$20,950	\$20,157	96.21	\$31,372	\$0	0.00	\$8,500	\$0	0.00	\$82,167	\$41,010	49.91																																											
26 Información relevante e integral para la planeación territorial		\$3,141	\$3,141	100.00	\$5,513	\$5,058	91.75	\$10,722	\$10,106	94.26	\$22,147	\$0	0.00	\$3,500	\$0	0.00	\$45,023	\$18,305	40.66																																											
159 Actualización e integración de instrumentos de información para análisis como insumo para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento y control del desarrollo urbano y rural		\$3,141	\$3,141	100.00	\$5,513	\$5,058	91.75	\$10,722	\$10,106	94.26	\$22,147	\$0	0.00	\$3,500	\$0	0.00	\$45,023	\$18,305	40.66																																											
489 100% del censo de predios residenciales estratificados		\$809	\$809	100.00	\$1,170	\$1,170	100.00	\$1,800	\$1,800	99.99	\$1,416	\$0	0.00	\$1,300	\$0	0.00	\$6,495	\$3,779	58.18																																											
Indicador(es)																																																														
(K) 275 Porcentaje de manzanas actualizadas con el censo de predios residenciales estratificados																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>60.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	100.00	100.00	100.00	100.00%		2017	100.00	100.00	100.00	100.00%		2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	2019	100.00	100.00	0.00	0.00%		2020	100.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	60.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																										
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																										
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★																																																									
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																										
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	60.00%																																																									
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros: Teniendo en cuenta la nueva base cartográfica a nivel de manzana provista por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) en agosto del 2018 y los lineamientos metodológicos de la Estratificación de Bogotá definidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), donde es necesario contar con la cartografía más actualizada que permita el adecuado levantamiento de información en campo, fue modificada la meta 2018 en términos de los formularios de estratificación a aplicar, pasando de 600 a 1.150 (cifra proyectada con base en los análisis espaciales realizados a la nueva cartografía digital, la cual difiere de la anterior en numerosos cambios de forma de las manzanas del Distrito Capital). Al cierre de la vigencia, se logró el cumplimiento de la totalidad de la meta propuesta, esto es, 1.150 formularios aplicados.																																																														
De otra parte, se efectuó la difusión de la estratificación con la emisión de 23.225 certificaciones de estrato en los siete SuperCADES y de 71.940 vía web, mediante el acceso al Sistema de Norma Urbana y Plan de Ordenamiento Territorial (SINUPOT) en la URL http://sinupotp.sdp.gov.co/sinupot/index.jsf , donde los ciudadanos pueden generar directamente las certificaciones. Adicionalmente, se hizo la actualización de 62.365 registros de la base de datos predial catastral que sustenta el sistema de emisión de certificaciones de estrato.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
984 - Producción y análisis de información para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento del desarrollo urbano																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)2 Realizar 7 investigaciones relacionadas con el impacto social y financiero de la estratificación en Bogotá	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	7.00	4.00	57.14																																											
	Recursos	\$560	\$560	100.00	\$585	\$585	100.00	\$1,671	\$1,671	99.99	\$1,366	\$0	0.00	\$1,300	\$0	0.00	\$5,482	\$2,816	51.37																																											
(S)7 Elaborar 5 proyectos de decreto de actualización de la estratificación socioeconómica de la ciudad	Magnitud	2.00	2.00	100.00	1.00	0.90	90.00	1.10	1.10	100.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	4.00	80.00																																											
	Recursos	\$249	\$249	100.00	\$585	\$585	100.00	\$129	\$129	99.97	\$50	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,013	\$963	95.06																																											
490 Implementar el 100% del sistema de plusvalía		\$0	\$0	0.00	\$406	\$41	10.05	\$561	\$54	9.62	\$507	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,474	\$95	6.43																																											
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	\$8,616	\$8,579	99.56	\$12,729	\$12,274	96.43	\$20,950	\$20,157	96.21	\$31,372	\$0	0.00	\$8,500	\$0	0.00	\$82,167	\$41,010	49.91

(S) 276 Porcentaje del sistema de plusvalía implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	40.00	80.00	45.00	56.25%	
2018	60.00	55.00	0.00	0.00%	45.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	45.00	al Plan de Desarrollo	45.00%

Retrasos y soluciones: Surtidas las fases del proceso de contratación SDP-CM-010-2018 (Concurso de méritos), cuyo objeto contractual fue «Realizar el diseño y desarrollo de un sistema de seguimiento a los instrumentos de financiación de ordenamiento territorial», éste fue declarado desierto dado que la propuesta que presentó oportunamente una firma no cumplió con los requisitos habilitantes exigidos según lo determinado por el Comité Evaluador. Teniendo en cuenta lo anterior, y atendiendo la necesidad de cumplir con la meta, se iniciará nuevamente el proceso de contratación en la vigencia 2019.

Avances y Logros: El Sistema de Seguimiento a los Instrumentos de Financiación de Ordenamiento Territorial (SIFOT), tendrá como misión principal el apoyar al Distrito en la consolidación de información para el diagnóstico y la definición de políticas, planes, programas y proyectos asociados al ordenamiento territorial, en lo que respecta a los instrumentos de financiación del desarrollo urbano reglamentados y aplicados en Bogotá (entre ellos, el de plusvalía). Para ello, se requiere de funcionalidades que permitan el registro, actualización y consulta de la aplicación de los citados instrumentos, así como la consolidación de su información histórica. Su implementación se ha previsto con la ejecución de las siguientes fases o etapas: a) Descripción operacional del sistema, b) Descripción general del sistema, c) Etapa de diseño, d) Etapa de desarrollo y, e) Etapa de implementación

En desarrollo de este propósito y a partir de la selección de los instrumentos de financiación priorizados (participación en plusvalía, contribución por valorización y cargas urbanísticas), se consolidó el documento de diagnóstico en el año 2016, como insumo para el «Levantamiento de requerimientos funcionales del sistema», que buscó un análisis de procesos e información que contribuyan y soporten la creación del documento descriptivo de operación y casos de usos referentes al sistema SIFOT. Durante la vigencia 2017 se desarrollaron las fases de «Descripción operacional y general del sistema».

Como avance del 2018, se llegó a una propuesta de arquitectura encaminada al diseño y desarrollo del Sistema, lo que permitió estructurar el proceso de contratación SDP-CM-010-2018 (Concurso de méritos), cuyo objeto contractual fue «Realizar el diseño y desarrollo de un sistema de seguimiento a los instrumentos de financiación de ordenamiento territorial». La apertura de éste se llevó a cabo el día 29 de noviembre de 2018 y se fijó como fecha de cierre el día 06 de diciembre; presentando propuesta oportunamente una firma, la cual no cumplió con los requisitos habilitantes exigidos en el proceso, por lo que se declaró desierto el 24 de diciembre de 2018 mediante Resolución 1866 de 2018

Teniendo en cuenta lo anterior, y atendiendo la necesidad de cumplir con la meta, se iniciará nuevamente el proceso de contratación en la vigencia 2019

Proyecto(s) de inversión

984 - Producción y análisis de información para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento del desarrollo urbano

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)5 Implementar el 100 Por ciento del esquema de seguimiento a los instrumentos de financiación	Magnitud	0.00	0.00	0.00	80.00	45.00	56.25	55.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	45.00	45.00	
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$406	\$41	10.05	\$561	\$54	9.62	\$507	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,474	\$95	6.43

491 Implementar el 100% del Plan Estadístico Distrital	\$0	\$0	0.00	\$286	\$257	89.94	\$439	\$439	100.00	\$1,165	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$1,990	\$696	34.98
--------------------------------------------------------	-----	-----	------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	---------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(S) 277 Porcentaje del Plan Estadístico Distrital implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	40.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2019	40.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	40.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	40.00	al Plan de Desarrollo	40.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El Plan Estadístico Distrital (PED) es un instrumento de política de información estadística para el D.C., que tiene como propósito garantizar que la ciudad disponga de estadísticas oficiales para conocer su realidad económica, sociodemográfica y ambiental, base para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas. Con éste, se define la oferta y demanda de información estadística que tiene y requiere la ciudad en un horizonte temporal de 5 años y los objetivos relacionados con el fortalecimiento de la producción y difusión de estadísticas en el Sistema Estadístico Distrital. Para alcanzar dichos objetivos se requieren estrategias que articulen la actividad estadística asociada a entidades encargadas de su generación; las acciones parten de acuerdos institucionales, aprovechando recursos existentes e innovadores, mejorando continuamente los procesos de producción y difusión, capacitando el recurso humano del Sistema, y articulando las entidades de orden distrital con otros niveles de gobierno.

En el marco de este propósito, se han previsto las siguientes fases para su implementación: I. Identificación de Usuarios y Productores de información estadística (2017); II. Identificación de Oferta y Demanda de información estadística (2017 - 2018); III. Análisis y revisión de la oferta y demanda de

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	\$8,616	\$8,579	99.56	\$12,729	\$12,274	96.43	\$20,950	\$20,157	96.21	\$31,372	\$0	0.00	\$8,500	\$0	0.00	\$82,167	\$41,010	49.91

información estadística (2018); IV. Cruce de oferta y demanda de información estadística (2018 - 2019); V. Diagnósticos sectoriales y Distrital (2019); VI. Formulación del PED (2019) y VII. Implementación del PED (2020). En desarrollo de las fases previstas, para el 2018 se cuenta con lo siguiente:

En la fase III, se culminó el proceso de verificación y validación de los conjuntos de datos reportados por las entidades reflejado en la base de datos del instrumento de captura. La información de los conjuntos de datos de oferta y las necesidades insatisfechas de «Información estadística» caracterizada por las entidades, se puede consultar en el siguiente enlace, lo que permite a través de un visor, la accesibilidad y difusión de los procesos de producción de información de las entidades que participan en la formulación e implementación del PED:

<http://ped.sdp.gov.co:8080/inventario/>

En particular, se realizaron 35 capacitaciones para el manejo del instrumento de captura, 160 mesas de trabajo y se asignaron 1.663 claves para el ingreso de la información sobre oferta y demanda estadística de cada entidad, con un diligenciamiento del 100%

En términos de la fase IV, se avanzó en la identificación y validación de la información estadística que se produce (según lo exige la norma vigente) en los formularios F1 «Oferta de información» caracterizados por las entidades y adicionalmente, se identificaron los niveles de priorización de la demanda (según la norma vigente), que dan respuesta a dicha producción

Proyecto(s) de inversión

984 - Producción y análisis de información para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento del desarrollo urbano

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)3	Implementar el 100 Por ciento del Plan Estadístico Distrital	Magnitud	0.00	0.00	0.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00	100.00	40.00	40.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$186	\$157	84.54	\$300	\$300	100.00	\$415	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$1,001	\$457	45.69
(S)8	Realizar 9 Estudios estadísticos para analizar la dinámica territorial de la ciudad y contribuir a la toma de decisiones	Magnitud	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	4.00	44.44
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$100	\$100	100.00	\$139	\$139	100.00	\$750	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$989	\$239	24.13

492 Implementar el 100% sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá	\$0	\$0	0.00	\$70	\$70	100.00	\$375	\$278	74.11	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$445	\$348	78.19
---------------------------------------------------------------------------------	-----	-----	------	------	------	--------	-------	-------	-------	-----	-----	------	-----	-----	------	-------	-------	-------

Indicador(es)

(S) 278 Porcentaje del sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	40.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	60.00	90.00	16.00	17.78%	26.00%
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	26.00	al Plan de Desarrollo	26.00%

Retrasos y soluciones: Teniendo en cuenta que el proceso fue adjudicado en el mes de diciembre esta actividad tendrá inicio a partir del mes de enero de 2019 y así culminar la meta propuesta en esa vigencia.

Avances y Logros: Esta meta busca robustecer el actual sistema de licencias de urbanismo y construcción incrementando el volumen de información disponible, su confiabilidad y el aprovechamiento por parte de los diferentes usuarios. Dicho sistema, es una de las herramientas más importantes para el seguimiento y estudio de las dinámicas de crecimiento físico de Bogotá y de los expedientes de urbanismo y construcción.

En el marco de este propósito, se desarrolló una herramienta (web) que permitirá la actualización de la información de las Licencias de Construcción y Urbanismo transmitidas vía Webservice a la Secretaría Distrital de Planeación por parte de las Curadurías Urbanas, para el periodo comprendido entre 2008 al 2011 (18.030 expedientes). Esta herramienta permitirá, entre otros, consultar un expediente (Datos generales, actos administrativos, direcciones, tipo de trámite, datos de usos y áreas, actores y/o solicitantes), actualizar datos del Expediente (en los atributos señalados) y registrar los cambios de Información (Auditoría).

Adicionalmente, en desarrollo de la licitación pública SDP-LP-008-2018, se adjudicó el proceso para el levantamiento y actualización de las licencias de construcción correspondiente al periodo citado; proceso que se efectuará a través de la herramienta dispuesta para tal fin.

Proyecto(s) de inversión

984 - Producción y análisis de información para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento del desarrollo urbano

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)6	Implementar el 100 por ciento del sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá	Magnitud	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00	90.00	16.00	17.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	26.00	26.00	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$70	\$70	100.00	\$375	\$278	74.11	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$445	\$348	78.19

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	\$8,616	\$8,579	99.56	\$12,729	\$12,274	96.43	\$20,950	\$20,157	96.21	\$31,372	\$0	0.00	\$8,500	\$0	0.00	\$82,167	\$41,010	49.91
504 Actualizar 1 base de datos Sisbén mediante la aplicación de encuestas en las modalidades de barrido y demanda	\$2,332	\$2,332	100.00	\$3,581	\$3,520	98.30	\$7,547	\$7,536	99.85	\$19,059	\$0	0.00	\$2,100	\$0	0.00	\$34,619	\$13,388	38.67

Indicador(es)

(K) 511 Base de datos Sisbén actualizada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	1.00	1.00	0.99	99.00%		
2017	1.00	1.00	0.99	99.00%		
2018	1.00	1.00	0.98	98.00%	★	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	★	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	59.20%	▲

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El Sisbén es un instrumento de focalización individual diseñado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el cual corresponde a un diseño técnico que recoge los criterios definidos por el CONPES Social para evaluar, en una determinada forma, las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de los hogares. La Secretaría Distrital de Planeación (SDP) es responsable en el D.C. de la conformación y actualización de la base de encuestados del Sisbén. Es por ello que, prepara y dirige los operativos de aplicación de la encuesta Sisbén en sus distintas modalidades, realiza el registro de novedades, consolida y envía los datos al DNP para que éste conforme y depure la base (nacional), certifique y publique (exclusivamente) los resultados (puntajes) que los distintos programas de orden nacional y distrital utilizan para orientar recursos a la población más vulnerable

En lo corrido del año se actualizó la base de datos Sisbén mediante la incorporación de 124.894 encuestas aplicadas y con la atención de 127.828 novedades relacionadas con la corrección y/o actualización de datos y la inclusión o desvinculación de personas registradas en el Sistema (18.390 inclusiones, 27.188 correcciones y 82.250 desvinculaciones). Esto ha permitido mantener actualizada la Base de Datos del Sisbén, con el registro de las condiciones de vida de los hogares y sus respectivos puntajes

En observancia del cronograma establecido en la Resolución 4555 de 2017, se remitieron al DNP un total de doce (12) entregas de la Base Distrital Actualizada del Sisbén para su correspondiente procesamiento, análisis, certificación y publicación oficial de los resultados. Producto del proceso de certificación y validación realizado por el DNP, con corte al mes de noviembre de 2018, la base certificada para el D.C., cuenta con un total de 4.190.254 personas con información validada

De otra parte, en los puntos de atención dispuestos para la ciudadanía en la Red CADE y SuperCADE, se atendieron un total de 444.000 trámites relacionados con información y solicitudes de la encuesta Sisbén

Igualmente, y con el fin de mejorar el servicio a la ciudadanía, la SDP desde la vigencia 2016 puso a disposición de las personas que realizan cualquier tipo de trámite relacionado con el Sisbén, un aplicativo en la página web www.sdp.gov.co que les permitirá consultar el estado del mismo, con lo cual ya no tendrán que desplazarse a la entidad o llamar para preguntar sobre su solicitud. Durante la vigencia 2018, se realizaron un total de 31.704 consultas por dicho aplicativo

Finalmente, y en atención a que el Consejo Nacional de Política Económica y Social y el DNP adoptaron el Documento CONPES 3877 de 2016, el cual aprueba el diseño e implementación de la nueva metodología «Sisbén IV», fueron tramitadas y autorizadas Vigencias Futuras Ordinarias para financiar el proceso de aplicación de 1.165.968 encuestas (hogares) tanto en cabecera municipal como en área rural dispersa durante el año 2019

Proyecto(s) de inversión

984 - Producción y análisis de información para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento del desarrollo urbano

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

Proyecto	Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
(K)1 Actualizar 1 base de datos Sisbén mediante la aplicación de encuestas en las modalidades de barrido y demanda	Magnitud	1.00	0.99	99.00	1.00	0.99	99.00
	Recursos	\$1,445	\$1,445	100.00	\$2,918	\$2,910	99.73
(S)4 Implementar 1 estrategia de servicio a la ciudadanía en la SDP	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.40	0.35	87.50
	Recursos	\$887	\$887	100.00	\$663	\$609	91.99
27 Proyectos urbanos integrales con visión de ciudad		\$5,475	\$5,438	99.31	\$7,216	\$7,216	100.00
160 Desarrollo de modelo territorial con visión integral de ciudad		\$5,475	\$5,438	99.31	\$7,216	\$7,216	100.00
493 Ejecutar 3 fases de elaboración del POT (Formulación concertación y adopción)		\$4,461	\$4,424	99.15	\$3,628	\$3,628	100.00

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	\$8,616	\$8,579	99.56	\$12,729	\$12,274	96.43	\$20,950	\$20,157	96.21	\$31,372	\$0	0.00	\$8,500	\$0	0.00	\$82,167	\$41,010	49.91

(S) 279 Número de fases de elaboración del POT (formulación, concertación y adopción) ejecutadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.10	0.50	0.50	100.00%	
2017	2.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.90	1.00	1.00	100.00%	★
2019	0.00	0.50	0.00	0.00%	★
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	2.50	al Plan de Desarrollo	83.33%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es el instrumento básico definido en la Ley 388/1997, para que los municipios y distritos del país planifiquen el ordenamiento del territorio. En el marco de la elaboración de este Plan para Bogotá, se destacan los siguientes logros:

Se armonizó y consolidó el documento técnico en las estructuras ambiental y de espacio público; funcional y de servicios; social, económica y ambiental, con la correspondiente cartografía, al igual que el planteamiento de los proyectos asociados a la estrategia de ordenamiento territorial, junto con la estructuración y desarrollo de la norma urbanística y del proyecto de Acuerdo, tomando como base nueva información especializada de fuentes internas, consultorías orientadas hacia el soporte de las decisiones territoriales o de fuentes externas que resultan pertinentes para justificar los contenidos del plan

Como parte de la discusión de revisión del POT, el 19 de noviembre de 2018 se presentó el documento junto con sus anexos en la CAR y la Secretaría de Ambiente (radicados 2-2018-71010 y 2-2018-70999). Respecto a la estrategia de participación se adelantaron jornadas de trabajo, así: a) presentación de resultados de participación en las 20 JAL, Consejo Local de Política Social de Barrios Unidos, Unidades Técnicas de Apoyo Locales de Barrios Unidos y Teusaquillo y las Comisiones Locales Intersectoriales de Participación de Tunjuelito, Usaquén, Sumapaz, Antonio Nariño, Engativá, Fontibón, Puente Aranda, San Cristóbal, Chapinero, Ciudad Bolívar, Usme, Santa Fé, Bosa y Suba, Comisión Ambiental Local de Tunjuelito, Mesa de Humedales del Consejo Consultivo de Ambiente; b) mesas de trabajo y reuniones por solicitud de la ciudadanía con propietarios Bodegas de Reciclaje, Billares Loc. de Antonio Nariño, representantes de establecimientos de comercio que atienden personas del sector LGBT en UPZ Chapinero, comunidades de los barrios Nuevo Muzú y Rincón de Venecia, ASOPARTES del sector La Pepita, comunidades del Borde Sur de Usme, la ANDI, Barrio Santa Ana occidental y la Asociación de Residentes del Chico Loc. Chapinero. Así mismo, se viene asistiendo a las sesiones del Consejo Territorial de Planeación Distrital; c) reuniones preparatorias para la implementación de estrategia y metodología de participación, con el fin de divulgar la propuesta del POT en los diferentes escenarios territoriales

Se implementó la estrategia y metodología de participación, en los diferentes escenarios distritales y territoriales, tales como, Walk 21, UPZ de la Loc. de Usaquén, UPZ 9, Verbenal y 10 La Uribe, UPZ 12 Toberín, UPZ 13 Los Cedros, UPZ 14 Usaquén, UPZ 15 Country Club; UPZ 89 San Isidro - Patios, UPZ 88 El Refugio, UPZ 90 Pardo Rubio, UPZ 97 Chico Lago, UPZ 99 Chapinero. En dichas jornadas se contó con la participación de 1.008 participantes los cuales realizaron un intercambio constructivo, a través de aportes que favorecen el interés colectivo en la construcción de la propuesta

Proyecto(s) de inversión

994 - Gestión del Modelo de Ordenamiento Territorial

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)1 Ejecutar 3 fases para la formulación, concertación y adopción del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D. C.	Magnitud	0.50	0.50	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	2.50	83.33
	Recursos	\$4,461	\$4,424	99.15	\$3,628	\$3,628	100.00	\$4,777	\$4,769	99.84	\$2,683	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$15,550	\$12,821	82.45

494 Reglamentar 5.000 hectáreas brutas de suelo mediante condiciones normativas de carácter general	\$1,014	\$1,014	100.00	\$3,588	\$3,588	100.00	\$5,452	\$5,282	96.89	\$6,541	\$0	0.00	\$5,000	\$0	0.00	\$21,594	\$9,883	45.77
-----------------------------------------------------------------------------------------------------	---------	---------	--------	---------	---------	--------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 280 Número de hectáreas de suelo reglamentadas mediante condiciones normativas de carácter general

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	500.00	500.00	508.33	101.67%	
2017	1,500.00	2,073.00	2,116.74	102.11%	
2018	1,500.00	3,000.10	3,000.10	100.00%	★
2019	1,000.00	340.00	0.00	0.00%	★
2020	500.00	34.83	0.00	0.00%	
TOTAL	5,000.00	6,000.00	5,625.17	al Plan de Desarrollo	93.75%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La meta busca desarrollar la reglamentación urbanística requerida para la concreción de proyectos estratégicos de ciudad, mediante la adopción de actos administrativos de carácter general que generen una eficiente gestión del suelo, a través de una intervención territorial articulada y armonizada con el desarrollo normativo del POT. En el marco de este propósito, se logró la adopción de las siguientes normas de carácter general que reglamentan el uso, ocupación y aprovechamiento del suelo:

2018

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	\$8,616	\$8,579	99.56	\$12,729	\$12,274	96.43	\$20,950	\$20,157	96.21	\$31,372	\$0	0.00	\$8,500	\$0	0.00	\$82,167	\$41,010	49.91
<p>Decretos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -110: incorpora un área de terreno al tratamiento de renovación Urbana en UPZ Sagrado Corazón -192: incorpora un área de terreno al tratamiento de renovación urbana modalidad de redesarrollo UPZ Chico Lago -421: corrige cartografía UPZ San José -481: corrige cuadro usos comercio y servicios Plancha 2 de 3 «Usos Permitidos» UPZ Santa Isabel -358: corrige Plancha 2 de 4 «Usos Permitidos» UPZ Las Cruces -504: corrige Plano Usos Permitidos Código 39-12 UPZ Quiroga y Plancha 1 de 1 -562: corrige Planchas 2 de 3 y 3 de 3 UPZ Restrepo -553: establece porcentajes mínimos suelo destinado a vivienda VIS y VIP para los tratamientos urbanísticos de desarrollo y de renovación urbana modalidad redesarrollo, así como reglamenta su forma de cumplimiento, los incentivos para su desarrollo, entre otros. -590: corrige cartografía UPZ Garcés Navas -623: corrige planos «Lineamientos de Estructura Ambiental y de Espacio Público» y «Lineamientos de Estructura Funcional y de Movilidad» plancha 1 de 3 «Estructura básica sectores normativos» y planchas 2 de 3 «Usos permitidos» y 3 de 3 «Edificabilidad» UPZ Muzú -675: modifica Decreto 252 de 2007 que adoptó la Operación Estratégica Nuevo Usme-Eje de integración Llanos y el POZ de Usme -624: corrige cuadro «sectores urbanísticos» planchas 1 de 3, 2 de 3 y 3 de 3 y «cuadro de usos permitidos» UPZ Niza (sectores normativos 2, 7, 12, 19 Y 27) -804: incorpora áreas al Tratamiento Urbanístico de Renovación Urbana sobre los ejes de la Malla Vial Arterial con Sistema de Transporte Público Masivo Transmilenio Av Cl 13 y Av Américas, se adoptan fichas normativas de los sectores incorporados <p>Resoluciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -576: legaliza desarrollo Tesoro Tesorito -714: decide trámite legalización desarrollo Triangulo Alto y destina un suelo de protección por riesgo -1272: modifica parcialmente Res. 228/2015 «Por la cual se dilucidan unas imprecisiones cartográficas en los mapas del Dec. 190 de 2004» -1361: adopta el pareamiento de aislamientos y el adosamiento de las edificaciones de los predios 1, 2, 11 y 12 de la Manzana 18 Urbanización Los Molinos -1907: legaliza Desarrollo La Playa II Sector y destina un suelo de protección por riesgo <p>2017</p> <p>Decretos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 486: corrige Planchas 1 a 4 UPZ Sagrado Corazón 564: corrige Planchas UPZ Niza 671: renovación urbana modalidad redesarrollo UPZ Los Alcázares y Los Andes <p>Resoluciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -2138: modifica pareamiento aislamientos y adosamiento edificaciones manzana 44 Urbanización Chicó Norte II sector 3ª 																		

Proyecto(s) de inversión

994 - Gestión del Modelo de Ordenamiento Territorial

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)2	Reglamentar 6,000 hectáreas brutas de suelo mediante condiciones normativas de carácter general	Magnitud	500.00	508.33	101.67	2,073.00	2,116.74	102.11	3,000.10	3,000.10	100.00	340.00	0.00	0.00	34.83	0.00	0.00	6,000.00	5,625.17	93.75
		Recursos	\$399	\$399	100.00	\$533	\$533	100.00	\$911	\$741	81.36	\$3,006	\$0	0.00	\$4,000	\$0	0.00	\$8,850	\$1,674	18.91
(S)3	Viabilizar 1,550 hectáreas netas urbanizables de suelo para espacio público, vías, equipamientos, vivienda y otros usos, mediante la generación de condiciones normativas en el marco de las decisiones urbanísticas y actuaciones administrativas	Magnitud	85.00	115.80	136.24	258.00	479.14	185.71	632.00	632.00	100.00	300.00	0.00	0.00	23.06	0.00	0.00	1,550.00	1,226.94	79.16
		Recursos	\$614	\$614	100.00	\$3,054	\$3,054	100.00	\$4,541	\$4,541	100.00	\$3,535	\$0	0.00	\$1,000	\$0	0.00	\$12,744	\$8,209	64.42
28	Suelo para reducir el déficit habitacional de suelo urbanizable, vivienda y soportes urbanos		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
161	Viabilización de áreas para la dotación de soportes urbanos estructurales		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
530	Viabilizar 850 hectáreas netas urbanizables de suelo para espacio público, equipamientos, vías, vivienda y otros usos		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Indicador(es)

(S) 537 Número de hectáreas netas urbanizables de suelo viabilizadas para espacio público, equipamientos, vías, vivienda y otros usos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	85.00	85.00	115.80	136.24%	
2017	255.00	258.00	479.14	185.71%	
2018	255.00	632.00	632.00	100.00%	★
2019	200.00	300.00	0.00	0.00%	
2020	55.00	23.06	0.00	0.00%	
TOTAL	850.00	1,550.00	1,226.94	al Plan de Desarrollo	79.16%

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	\$8,616	\$8,579	99.56	\$12,729	\$12,274	96.43	\$20,950	\$20,157	96.21	\$31,372	\$0	0.00	\$8,500	\$0	0.00	\$82,167	\$41,010	49.91
<p>Retrasos y soluciones:</p> <p>Avances y Logros: Con esta meta se busca generar condiciones normativas de viabilización de áreas para dotación de soportes urbanos estructurales (equipamientos, vías, espacio público), vivienda y otros usos, que permita aumentar las calidades de habitabilidad y reducir los déficits cualitativos y cuantitativos que presentan éstos y proporcionar a la ciudadanía una mejor calidad de vida urbana. Para ello, en 2018 se elaboró y gestionó la adopción de actos administrativos que viabilizan hectáreas, así:</p> <p>-25 desarrollos de origen informal legalizados, lo que permitirá a sus habitantes empezar a recibir los beneficios de la ciudad formal al acceder al Programa Mejoramiento Integral. Los desarrollos y # de Resolución de legalización son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -San Blas II Sector I (#0034) -Engativá el Triángulo (#0035) -Las Flores II (#0036) -Buenavista Sur Oriental II (#0562) -El Recuerdo III (#0563) -Tesoro Tesorito (#0576) -Madrid II (#0675) -Esperanza III (#0676) -Bosa La Independencia III sector (#1058) -Holanda IV sector (#1059) -La Estanzuela III (#1374) -Hortelanos de Escocia I (#1402) -El Recodo República de Canadá (#1481) -Sector San José I (#1482) -La Playa I Sector (#1542) -Buenavista Sur Oriental Un Punto (#1543) -El Rincón de la Igualdad (#1731) -Juan Rey La Flora (#1778) -Fiscalía Buenavista (#1856) -República de Canadá III (#1857) -Villa Carolina II Sector (#1858) -La Nueva Estación (#1859) -La Playa II Sector (#1907) -Japón Frontera (#1908) -La Dulzura II (#1909) <p>4 Planes Parciales de Desarrollo adoptados con Decreto:</p> <ul style="list-style-type: none"> -589: «El Chanco» (Loc Fontibón) -799: «Tintalito Mazuera Alsacia Oriental» (Loc de Kennedy) -805: «Tintalito Mazuera Occidental» (Loc de Kennedy) -829: «La Arboleda» (Loc de San Cristóbal) <p>-45 Licencias de intervención y ocupación del espacio público</p> <p>-9 Resoluciones de Reservas Viales</p> <p>-9 Resoluciones de adopción de Planes de Implantación (P.I)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Lineamientos P.I por etapas SuperCADE Manitas (2-2018-35827) -Lineamientos P.I por Etapas Centro Integral Justicia y Centro Atención Especializado-Campo Verde(2-2018-77923) <p>-13 de Planes de Regularización y Manejo (PRM)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Lineamientos PRM por etapas Unidad Servicios Salud HospTunal (2-2018-71420) <p>Planes Directores (PD). Resoluciones Nos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -0099 PD Parque Zonal Los Cerezos -0566 PD Parque Zonal Veramonte -0567 Modifica Reglamentación PD Parque Zonal San Andrés PZ 69 -0795 Modifica parcialmente Reglamentación PD Parque Zonal Fontanar del Rio PZ84 -1013 Modifica Reglamentación PD Área de los Niños El Salitre Sector Salitre Mágico-Parque Metropolitano Simón Bolívar PM-1 -1200 Modifica Reglamentación PD Parque Metropolitano El Porvenir PM-4 -1341 PD Bogotá Tennis Club Campestre 																		

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																					
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																			
04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	\$8,616	\$8,579	99.56	\$12,729	\$12,274	96.43	\$20,950	\$20,157	96.21	\$31,372	\$0	0.00	\$8,500	\$0	0.00	\$82,167	\$41,010	49.91																																																			
-1366 Modifica Reglamentación PD Parque Metropolitano El Tunal -1428 Modifica Reglamentación del PD Parque Zonal Buenavista el Porvenir PZ-76. -1458 Modifica Reglamentación PD Parque Metropolitano El Recreo -1735 Modifica Reglamentación PD Parque Metropolitano San Cristóbal -1902 PD Parque Metropolitano de las Cometas PM-13																																																																					
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																			
35 Bogotá, ciudad inteligente	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																			
171 Ciudad innovadora	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																			
495 Formular y realizar el seguimiento de 1 Operación Estratégica para la innovación	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																			
Indicador(es)																																																																					
(C) 319 Operación estratégica para la innovación formulada y con seguimiento																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.25</td> <td>0.50</td> <td>0.50</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.50</td> <td>0.75</td> <td>0.75</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.75</td> <td>0.95</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>75.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.25	0.50	0.50	100.00%		2018	0.50	0.75	0.75	100.00%	★	2019	0.75	0.95	0.00	0.00%		2020	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	75.00%	✓						
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
2017	0.25	0.50	0.50	100.00%																																																																	
2018	0.50	0.75	0.75	100.00%	★																																																																
2019	0.75	0.95	0.00	0.00%																																																																	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																																	
				al Plan de Desarrollo	75.00%	✓																																																															
Retrasos y soluciones: No reporta																																																																					
Avances y Logros: Se elaboró el Documento Técnico de Soporte de la OEAI, que incluye el diagnóstico de los componentes ambiental, social, económico, urbanístico, norma urbana y jurídico. Cada componente cuenta con conclusiones y lineamientos de propuesta, los cuales facilitarán la etapa de formulación. Además, se elaboró un documento de propuesta para la Operación Estratégica Anillo de Innovación, en el marco de la revisión POT como Proyecto de Intervención Integral Área Industrial ¿ Ciudad Innovadora.																																																																					
531 Adecuar y optimizar el uso de espacios físicos en la ciudad como escenarios que promuevan y dinamicen el uso y apropiación del emprendimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																			
Indicador(es)																																																																					
(S) 538 Número de espacios físicos adecuados y optimizados																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2019	1.00	1.00	0.00	0.00%		2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘																																																																
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																																	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																																	
TOTAL	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																																	
				al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘																																																															
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$210	\$210	100.00	\$700	\$698	99.75	\$700	\$700	100.00	\$740	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,350	\$1,608	68.44																																																			
41 Desarrollo rural sostenible	\$210	\$210	100.00	\$700	\$698	99.75	\$700	\$700	100.00	\$740	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,350	\$1,608	68.44																																																			
178 Integración para el desarrollo rural sostenible	\$210	\$210	100.00	\$700	\$698	99.75	\$700	\$700	100.00	\$740	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,350	\$1,608	68.44																																																			
81 Implementar 4 fases del modelo de desarrollo rural	\$210	\$210	100.00	\$700	\$698	99.75	\$700	\$700	100.00	\$740	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,350	\$1,608	68.44																																																			
Indicador(es)																																																																					

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$210	\$210	100.00	\$700	\$698	99.75	\$700	\$700	100.00	\$740	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,350	\$1,608	68.44																																													
(C) 401 Número de fases del modelo de desarrollo rural sostenible implementadas	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>2.00</td> <td>1.70</td> <td>1.70</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>3.00</td> <td>2.60</td> <td>2.60</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>65.00%</td> <td>▲</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	1.00	1.00	100.00%		2017	2.00	1.70	1.70	100.00%		2018	3.00	2.60	2.60	100.00%	★	2019	4.00	4.00	0.00	0.00%	100.00% ★	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	65.00%	▲
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																											
2017	2.00	1.70	1.70	100.00%																																																											
2018	3.00	2.60	2.60	100.00%	★																																																										
2019	4.00	4.00	0.00	0.00%	100.00% ★																																																										
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	65.00%	▲																																																									
Retrasos y soluciones:																																																															
Avances y Logros:	<p>El «Modelo de Desarrollo Rural Sostenible» (MDRS) busca consolidar y articular los procesos de planeación y seguimiento de las intervenciones en el territorio rural y en los bordes urbano rurales. Su implementación se ha establecido mediante la ejecución de 4 fases: 1) Diagnóstico; 2) Desarrollo e Implementación; 3) Seguimiento y 4) Validación. Resultado de la gestión 2018, se destaca, entre otros, los siguientes avances y logros:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se cuenta con la metodología para la implementación de la «Gerencia Rural» la cual tiene la finalidad de articular y coordinar interinstitucionalmente la intervención en el territorio rural. Dicha metodología contiene: Documento metodológico, Guía y desarrollo de los componentes con la validación de los entregables de cada uno, Matriz de interesados del nivel Distrital, Nacional y Regional junto con la estructura administrativa de las Entidades Distritales, que permite consolidar el Documento Técnico de Soporte (DTS) del MDRS, generando apuestas y propuestas transversalmente con los instrumentos de planeación y seguimiento establecidos en el D.C (Plan de Ordenamiento Territorial, Gerencia Rural, Sistema de información para la planeación y seguimiento al desarrollo rural) En el marco de la Articulación Nacional y Regional de la institucionalidad con el MDRS, el contexto general y antecedentes de la ruralidad del D.C., se cuenta con documentos y matrices frente a la organización de la rama ejecutiva del orden nacional, estructura del sector agropecuario, marco legal, relacionamiento del nivel central con las entidades territoriales, descripción pormenorizada de entidades nacionales y regionales con competencia directa en el Modelo, hasta llegar a nivel de proyectos de inversión que pueden ser susceptibles de aplicación por parte de los productores rurales del D.C. Se cuenta con la versión actualizada del MDRS con cada una de las estructuras por componente y sus respectivas apuestas y propuestas. Adicionalmente, se cuenta con el DTS para la modificación de la Política Pública Distrital de Ruralidad (PPDR) (teniendo como punto de partida la implementación del MDRS), y sus soportes como el documento de Acuerdo a CONPES de Estructuración de la política que incluye, entre otros, presupuesto, cronograma, esquema de participación, propuesta de armonización del Plan de Gestión del Desarrollo Rural de acuerdo al Modelo. En cuanto a la actualización, seguimiento y evaluación del Plan de Acción de la Política Pública de Ecurbanismo y de Construcción Sostenible, se recibió información y se hizo procesamiento de la misma a través de los indicadores de seguimiento. De acuerdo a la labor realizada con las entidades se formula la propuesta de modificación la cual contempla 47 metas, entre resultado esperado y producto esperado. Referente a actividades productivas e información de Oferta y Demanda Rural y Urbana, se entregó DTS componente económico y productivo segundo sector, con nombre de Industrias y Cadenas. 																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																															
995 - Modelo integral para el desarrollo sostenible de la ruralidad del D. C.																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(C)1 Implementar 4 fases del nuevo modelo de desarrollo rural sostenible	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.70	1.70	100.00	2.60	2.60	100.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																												
	Recursos	\$186	\$186	100.00	\$642	\$640	99.72	\$700	\$700	100.00	\$740	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,269	\$1,527	67.30																																												
(K)2 Realizar 100 Por ciento de seguimiento al plan de acción de la política de rurales	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																												
	Recursos	\$24	\$24	100.00	\$58	\$58	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$82	\$82	100.00																																												
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia		\$1,759	\$1,758	99.95	\$7,336	\$6,994	95.34	\$9,523	\$6,430	67.52	\$12,983	\$0	0.00	\$6,039	\$0	0.00	\$37,640	\$15,182	40.34																																												
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía		\$1,038	\$1,037	99.91	\$2,112	\$2,111	99.97	\$2,339	\$2,044	87.39	\$3,250	\$0	0.00	\$2,000	\$0	0.00	\$10,738	\$5,192	48.35																																												
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente		\$1,038	\$1,037	99.91	\$2,112	\$2,111	99.97	\$2,339	\$2,044	87.39	\$3,250	\$0	0.00	\$2,000	\$0	0.00	\$10,738	\$5,192	48.35																																												
172 Implementar el 100% del Sistema Integrado de Gestión y garantizar su sostenibilidad		\$1,038	\$1,037	99.91	\$2,112	\$2,111	99.97	\$2,339	\$2,044	87.39	\$3,250	\$0	0.00	\$2,000	\$0	0.00	\$10,738	\$5,192	48.35																																												
Indicador(es)																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$1,759	\$1,758	99.95	\$7,336	\$6,994	95.34	\$9,523	\$6,430	67.52	\$12,983	\$0	0.00	\$6,039	\$0	0.00	\$37,640	\$15,182	40.34

(C) 144 Porcentaje de implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en la SDP

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	97.00	97.00	95.00	97.94%		
2017	100.00	98.00	98.00	100.00%		
2018	100.00	99.00	99.00	100.00%	★	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%	★	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	99.00%	★

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Para esta vigencia, se alcanza un porcentaje del 99% en la implementación del SIG, que corresponde al cumplimiento de los requisitos establecidos en la NTD SIG 001:2011, (se cumplen 132 de 134 requisitos). Se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se efectuó la revisión técnica, metodológica y documental para la actualización 215 documentos del SIG de los procesos de la entidad (CO:5, EX:12, FO:78, IN:17, LE:65, PD:22), adicionalmente se retiraron 29.
- Se desarrollaron actividades orientadas a la identificación, revisión y seguimiento de riesgos de la entidad, tales como actualización de la política en la plataforma virtual ¿Módulo básico del SIG¿, se actualizó el instructivo de gestión de riesgos de acuerdo a la estructura definida por la SDP.
- Durante la vigencia 2018 se han realizado treinta y un (31) sesiones para sensibilizar a los funcionarios en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, dictados por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, la Escuela Superior de Administración Pública, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá en convenio con el DAFP en el marco del Convenio 360 de 2017 y las sesiones citadas por la Dirección de Planeación y la Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Planeación.
- En desarrollo del proceso de Actualización del Código de Integridad de la Secretaría de la Secretaría Distrital de Planeación se han llevado a cabo reuniones inicialmente con el Comité de Ética y luego entre la Dirección de Planeación y la Dirección de Gestión Humana, con apoyo de la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones, la Oficina de Control Interno Disciplinario y de Control Interno.
- Se solicitó el seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 con rad: 3-2018-25579, se verificó el avance de las actividades en el SIIP. Se consolida y publica en la página web, el informe de seguimiento PAAC. De igual manera se publicó el informe de seguimiento a los riesgos de corrupción, en el espacio de transparencia y acceso a la información pública, según fechas establecidas en el siguiente link: <http://portal.sdp.gov.co/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales>
- Se recibió con el oficio 1-2018-4493, del Consejo Distrital de Archivos el Informe de visita de seguimiento al cumplimiento de la normativa archivística, que correspondió a una calificación de 9,50/10 correspondiente a un nivel ALTO, que lo posiciona como una de las mejores entidades en el distrito en esta materia. En el informe se resaltan los grandes avances en el cumplimiento de la normativa archivística, evidenciados en la elaboración, aprobación y publicación de los instrumentos archivísticos como el Programa de Gestión Documental ¿ PGD; Plan Institucional de Archivo ¿ PINAR; Modelo de Requisitos para el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo; Banco Terminológico; Tablas de Control de Acceso, entre otros.

Proyecto(s) de inversión

986 - Gestión integral y fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Planeación

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(K)1	Implementar 1 Sistema Integrado de Gestión orientado a la mejora continua, que FINALIZADA - NO CONTINUA	Magnitud	1.00	0.95	95.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
		Recursos	\$315	\$315	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$315	\$315	100.00
(K)3	Realizar 100 % de las acciones programadas para implementación de TIC en la SDP	Magnitud	100.00	84.00	84.00	100.00	98.00	98.00	100.00	88.75	88.75	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$135	\$135	100.00	\$529	\$529	99.88	\$718	\$517	71.98	\$817	\$0	0.00	\$500	\$0	0.00	\$2,699	\$1,180	43.72
(K)4	Atender el 100 % de las necesidades de adquisiciones, adecuaciones y mantenimiento de la infraestructura física y de bienes de la entidad	Magnitud	100.00	80.00	80.00	100.00	95.00	95.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$152	\$151	99.36	\$357	\$357	100.00	\$130	\$125	96.48	\$343	\$0	0.00	\$200	\$0	0.00	\$1,182	\$634	53.60
(S)5	Implementar 5 planes de acción de comunicaciones como apoyo para el desarrollo de las estrategias de comunicación interna y externa de la SDP	Magnitud	1.00	0.83	83.00	1.17	1.09	93.16	1.08	1.08	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	5.00	3.00	60.00
		Recursos	\$243	\$243	100.00	\$585	\$585	100.00	\$420	\$338	80.41	\$913	\$0	0.00	\$400	\$0	0.00	\$2,561	\$1,166	45.52
(S)6	Implementar 1 programa institucional de mejora del clima laboral y la cultura organizacional de la Entidad	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.20	0.20	100.00	0.25	0.25	100.00	0.25	0.00	0.00	0.20	0.00	0.00	1.00	0.55	55.00
		Recursos	\$156	\$156	100.00	\$74	\$74	100.00	\$170	\$170	100.00	\$200	\$0	0.00	\$150	\$0	0.00	\$751	\$401	53.39
(K)7	Desarrollar 100 % de las actividades documentales que contribuyan a la administración, custodia, acceso y consulta de la información institucional	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$38	\$38	100.00	\$308	\$308	100.00	\$334	\$334	99.99	\$570	\$0	0.00	\$600	\$0	0.00	\$1,849	\$679	36.71
(K)8	Realizar 100 % de las actividades de apoyo a la implementación del SIG	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	99.00	99.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$258	\$258	100.00	\$567	\$560	98.81	\$407	\$0	0.00	\$150	\$0	0.00	\$1,382	\$818	59.22
44	Gobierno y ciudadanía digital		\$631	\$631	100.00	\$4,292	\$3,951	92.05	\$6,437	\$3,654	56.76	\$8,716	\$0	0.00	\$3,009	\$0	0.00	\$23,084	\$8,235	35.68
193	Sistemas de información para una política pública eficiente		\$631	\$631	100.00	\$4,292	\$3,951	92.05	\$6,437	\$3,654	56.76	\$8,716	\$0	0.00	\$3,009	\$0	0.00	\$23,084	\$8,235	35.68
496	Implementar el 100% del Sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales		\$531	\$531	100.00	\$2,050	\$2,018	98.44	\$1,940	\$1,916	98.78	\$3,878	\$0	0.00	\$2,409	\$0	0.00	\$10,808	\$4,465	41.32
Indicador(es)																				

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$1,759	\$1,758	99.95	\$7,336	\$6,994	95.34	\$9,523	\$6,430	67.52	\$12,983	\$0	0.00	\$6,039	\$0	0.00	\$37,640	\$15,182	40.34

(C) 464 Porcentaje del sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	27.00	35.00	35.00	100.00%	
2018	61.00	70.00	50.00	71.43%	71.43%
2019	89.00	95.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				50.00%	⚠

Retrasos y soluciones: Durante el periodo se identificó la necesidad de profundizar detalles técnicos en la consolidación del Anexo técnico que condicionaron el desarrollo de la fase de Estructuración y de la etapa precontractual para iniciar la ejecución de la fase de Diseño y Desarrollo del Sistema. La ejecución de dicha fase se iniciará en el mes de enero 2019 una vez lograda la adjudicación del proceso de Concurso de Méritos para la Consultoría que apoyara la fase de Diseño e Implementación.

Avances y Logros: Se culminó el proceso de ajuste y definición de la fase de estructuración, tercera de las cinco fases que componen la construcción del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas. Finalizada la estructuración se obtuvieron los documentos y procesos que permitirán el inicio de la fase Diseño e Implementación. Con la versión final de Anexo de los requerimientos técnicos y funcionales, se estableció el nivel de detalle de los procesos principales del Sistema y sus prototipos, el proceso de negocio, los actores, roles, las rutinas de seguimiento y la operatividad del sistema; elementos fundamentales para la ejecución de la fase de diseño e implementación de la solución de software para la sistematización de la información asociada a la implementación de políticas públicas, con el objetivo de garantizar procesos de toma de decisión administrativa basados en datos de calidad.

En el avance acumulado del año para la meta, fueron determinantes fundamentales las actividades de gestión desarrolladas para la consolidación de la primera versión de la Guía de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas Distritales, que fueron insumo indispensable para la Estructuración del Sistema y serán marco de referencia para la fase de Diseño e Implementación.

También fueron fundamentales las actividades de asistencia técnica a los sectores administrativos de la propuesta metodológica de la Guía de Formulación e Implementación de Políticas Públicas, en los procesos de formulación de políticas que permitirán obtener instrumentos de planeación medibles por medio de planes de acción con indicadores y productos alineados a los criterios de seguimiento que se establecerán en el Sistema.

Proyecto(s) de inversión

990 - Fortalecimiento del ciclo de las políticas públicas en el Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
(S)1	Realizar el 100 % del sistema de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas Distritales.	5.00	5.00	30.00	35.00	15.00	25.00	100.00
	Recursos	\$220	\$220	\$537	\$1,538	\$1,514	\$2,429	\$5,133
(O)2	Realizar 5 estudios de instancias que intervienen en el ciclo de política pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Recursos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
(S)3	Realizar 10 estudios que permitan contar con información de calidad para la formulación, seguimiento y evaluación de Políticas Públicas.	0.70	0.70	5.55	2.75	2.75	1.00	10.00
	Recursos	\$311	\$311	\$1,513	\$402	\$402	\$1,449	\$3,675
(S)4	Realizar el 100 % del Sistema de Información Poblacional del Distrito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
	Recursos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2,000

497 Realizar 100% de la caracterización de las personas en condición de discapacidad, sus familias cuidadores y cuidadoras que habitan en Bogotá	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(S) 465 Porcentaje de avance de la caracterización de las personas en condición de discapacidad, sus familias cuidadores y cuidadoras que habitan en Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	30.00	30.00	100.00%	100.00%
2019	0.00	70.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	30.00	al Plan de Desarrollo	30.00%

Retrasos y soluciones:

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$1,759	\$1,758	99.95	\$7,336	\$6,994	95.34	\$9,523	\$6,430	67.52	\$12,983	\$0	0.00	\$6,039	\$0	0.00	\$37,640	\$15,182	40.34
<p>Avances y Logros: En desarrollo de esta meta, durante el 2018 se trabajó en la definición conceptual del estudio y establecimiento de variables a considerar, así mismo se realizó la fase exploratoria y recopilación de la información dando como resultado el documento de diseño del estudio «Caracterización de las personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores que habitan en Bogotá a partir de la encuesta multipropósito 2017», el cual fue revisado quedando como objeto del estudio final «Realizar un estudio de caracterización de la población con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores de Bogotá, que contribuya a la toma de decisiones en la gestión del ciclo de la política pública distrital de discapacidad, a través de la información obtenida de la Encuesta Multipropósito 2017».</p> <p>Contar con la caracterización de las personas con discapacidad, sus familias, cuidadores y cuidadoras que habitan en Bogotá permitirá a la administración Distrital tomar mejores decisiones en términos de política pública. Esta caracterización será un insumo fundamental para la actualización de la «Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital», adoptada por el Decreto Distrital 470 de 2007, vigente hasta el 2020. Teniendo presente la nueva guía de formulación de políticas públicas distritales, la inclusión de los enfoques poblacional - diferencial y de género, así como el fortalecimiento del ejercicio de participación de los actores involucrados en la formulación de políticas públicas, la ciudadanía será la beneficiada al contar con ésta.</p>																		

498 Implementar dos componentes del sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo basado en resultados e impactos	\$100	\$100	100.00	\$2,242	\$1,933	86.20	\$4,497	\$1,737	38.64	\$4,838	\$0	0.00	\$600	\$0	0.00	\$12,277	\$3,770	30.71
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	-------	--------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	-------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 466 Número de Componentes del Sistema de Seguimiento y Evaluación Implementados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.60	0.70	0.70	100.00%	★
2019	0.70	0.60	0.00	0.00%	
2020	0.10	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	1.30	al Plan de Desarrollo	65.00%

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: Durante la vigencia 2018, se finalizaron los documentos para cada uno de los módulos que componen el nuevo sistema de seguimiento al plan de desarrollo (Instrumentos de planeación, Banco de proyectos, Plan de Acción y Administración Funcional del Sistema), los cuales tiene como propósito identificar, analizar y definir los procesos que serán la base para el diseño y desarrollo del sistema. Dentro de la especificación de requerimientos, en los documentos se encuentran los objetivos, roles, reglas y funcionalidad que el sistema debe contemplar para realizar los procesos de cada uno de los módulos.

De igual manera se realizó el anexo técnico de manera conjunta con la Dirección de Sistemas, insumo para el estudio previo y de mercado; e inicio del proceso contractual.

El Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C.), llevó a cabo su primera sesión, en la cual fue aprobado el reglamento que guiará sus actuaciones como autoridad de planeación. A su vez, la Secretaría Distrital de Planeación en el ejercicio de secretaría técnica del CONPES, brindó apoyo técnico para la construcción del documento de política pública de ¿Transparencia, Integridad y no Tolerancia con la Corrupción¿, siendo esta la primera política aprobada por el CONPES D.C.

Se acató por parte de los sectores del distrito la formulación de políticas públicas bajo el procedimiento para su elaboración y formulación, siendo presentadas 14 propuestas de política ante la secretaría técnica del CONPES D.C.: ¿Transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción, ciencia, tecnología e innovación, economía cultural y creativa, cultura ciudadana, seguridad alimentaria, juventud, espacio público, mujeres y equidad de género, producción y consumo sostenible, derechos humanos, gestión de talento humano, personas que realizan actividades sexuales pagadas en Bogotá, turismo y discapacidad¿.

Proyecto(s) de inversión

7504 - Fortalecimiento del sistema de seguimiento y evaluación de los instrumentos del Plan de Desarrollo

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Implementar 100 % del sistema de seguimiento a la inversión y a sus esquemas de ejecución.	Magnitud	5.00	3.00	60.00	15.00	13.00	86.67	14.00	14.00	100.00	40.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	100.00	30.00	30.00
		Recursos	\$100	\$100	100.00	\$790	\$779	98.53	\$3,016	\$258	8.54	\$2,952	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$6,958	\$1,136	16.33
(S)2	Implementar 3 agendas donde se establezca un diálogo directo entre ciudadanía y la SDP, en el marco de sus instrumentos y procesos de planeación	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	2.00	66.67
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$328	\$311	95.07	\$298	\$298	100.00	\$693	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,318	\$609	46.22
(K)3	Garantizar 100 % del apoyo metodológico, administrativo y logístico para el funcionamiento del CTPD, teniendo en cuenta su plan de acción y las competencias de la SDP.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$474	\$474	100.00	\$403	\$403	100.00	\$496	\$0	0.00	\$200	\$0	0.00	\$1,573	\$877	55.77
(K)4	Atender 100 % de las solicitudes de conceptos de las iniciativas APP en fase de prefactibilidad y factibilidad.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$650	\$369	56.69	\$492	\$490	99.75	\$400	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,542	\$859	55.71
(S)5	Elaborar 3 Informes de seguimiento a los documentos de política pública aprobados por el Conpes Bogotá	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1.00	33.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1.00	33.33
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$289	\$289	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$289	\$289	100.00

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$1,759	\$1,758	99.95	\$7,336	\$6,994	95.34	\$9,523	\$6,430	67.52	\$12,983	\$0	0.00	\$6,039	\$0	0.00	\$37,640	\$15,182	40.34																																												
(S)6 Consolidar 5 Documentos de política pública para ser presentados ante el CONPES D.C.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00																																												
	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$297	\$0	0.00	\$300	\$0	0.00	\$597	\$0	0.00																																												
45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional	\$90	\$90	100.00	\$932	\$932	99.99	\$748	\$733	97.98	\$1,017	\$0	0.00	\$1,030	\$0	0.00	\$3,817	\$1,755	45.98																																												
197 Gobernanza regional	\$90	\$90	100.00	\$932	\$932	99.99	\$748	\$733	97.98	\$1,017	\$0	0.00	\$1,030	\$0	0.00	\$3,817	\$1,755	45.98																																												
499 Diseñar un documento de estrategia de intervención integral sobre las cuencas hídricas	\$0	\$0	0.00	\$141	\$141	100.00	\$79	\$79	100.00	\$244	\$0	0.00	\$107	\$0	0.00	\$571	\$220	38.51																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 494 Documento de estrategias de intervención integral sobre las cuencas hídricas diseñadas																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.20</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.30</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.40</td> <td>0.45</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.10</td> <td>0.05</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.50</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>50.00% ▲</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.20	0.25	0.25	100.00%		2018	0.30	0.25	0.25	100.00%	★	2019	0.40	0.45	0.00	0.00%		2020	0.10	0.05	0.00	0.00%		TOTAL	1.00	1.00	0.50	al Plan de Desarrollo	50.00% ▲
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	0.20	0.25	0.25	100.00%																																																										
2018	0.30	0.25	0.25	100.00%	★																																																									
2019	0.40	0.45	0.00	0.00%																																																										
2020	0.10	0.05	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	1.00	1.00	0.50	al Plan de Desarrollo	50.00% ▲																																																									
Retrasos y soluciones: No reporta																																																														
Avances y Logros: Macroproyecto Urbano del Río Tunjuelo (MURT): Se dio inicio a la primera fase de los "Estudios y Diseños para la implementación de un instrumento para la Cuenca del Río Tunjuelo", consistente en la realización del diagnóstico, línea base y caracterización para la cuenca del Río Tunjuelo, cuya acta de inicio se firmó el 18 de diciembre de 2018.																																																														
Se proyectó la modificación del Decreto 316 de 2004, a través de su inclusión en el proyecto de Decreto de Racionalización de Instancias de Coordinación, liderado por la Oficina de Planeación de la SDP.																																																														
Se realizaron dos mesas de trabajo referente a la estructuración de los requerimientos para el desarrollo del diagnóstico del Macroproyecto Urbano del río Tunjuelo, con la Secretaría Distrital de la Mujer y la Secretaría Distrital de Ambiente.																																																														
Estrategia de Intervención Integral para el río Fucha: Se realizó la revisión de la base cartográfica de la consultoría a cargo del Plan Estratégico de Intervención Integral del río Fucha y su área de entorno urbano, compuesta por 70 planos de diagnóstico y 37 planos de propuesta, para un total de 199 shapés que incluyen las apuestas planteadas desde el Proyecto en mención. Se elaboró un Documento Técnico de Soporte de Diagnóstico del ámbito de la EIIRF - Estrategia de Intervención Integral del río Fucha desde los componentes ambiental, económico, social, sociocultural, urbanístico, jurídico y de norma urbana, el cual servirá como base para la elaboración del Documento Técnico de Soporte de formulación que incluirá la propuesta de acto administrativo o el documento que haga de sus veces para la adopción de la EIIRF.																																																														
Así mismo, se elaboró una matriz de relación de conclusiones y lineamientos por componente y, respuestas de las entidades a las intervenciones en el ámbito, lo cual servirá de insumo para la siguiente fase correspondiente a la identificación de programas y proyectos, alineado a las apuestas de revisión POT. Se realizó la verificación de ocho fichas técnicas de proyectos estratégicos propuestos en el área de estudio de la Estrategia de Intervención Integral para el río Fucha con el Anexo del Documento Técnico 13 - Soporte Actuaciones Urbanas Integrales.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
991 - Estrategia de articulación y cooperación entre Bogotá y la región																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)1 Formular 1 estrategia de intervención sobre las cuencas hídricas	0.00	0.00	0.00	0.25	0.25	100.00	0.25	0.25	100.00	0.45	0.00	0.00	0.05	0.00	0.00	1.00	0.50	50.00																																												
	\$0	\$0	0.00	\$141	\$141	100.00	\$79	\$79	100.00	\$244	\$0	0.00	\$107	\$0	0.00	\$571	\$220	38.51																																												
500 Formular los lineamientos de 3 operaciones estratégicas con impacto regional del POT	\$0	\$0	0.00	\$392	\$392	99.98	\$207	\$207	100.00	\$260	\$0	0.00	\$476	\$0	0.00	\$1,335	\$599	44.88																																												
Indicador(es)																																																														

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$1,759	\$1,758	99.95	\$7,336	\$6,994	95.34	\$9,523	\$6,430	67.52	\$12,983	\$0	0.00	\$6,039	\$0	0.00	\$37,640	\$15,182	40.34

(S) 495 Número lineamientos de operaciones estratégicas con impacto regional del POT formulados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.75	0.75	100.00%	
2018	1.00	0.75	0.75	100.00%	★
2019	0.50	1.00	0.00	0.00%	★
2020	0.50	0.50	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	1.50	al Plan de Desarrollo	50.00% ▲

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: Operación Estratégica Aeropuerto El Dorado: Durante la vigencia 2018 se desarrolló y lideró la etapa diagnóstica de la Operación Estratégica Fontibón - Aeropuerto El Dorado - Engativá, la cual se llevó a cabo a través del contrato de consultoría 283 de 2018. En el transcurso de dicho ejercicio, se llevaron a cabo mesas intersectoriales con actores del nivel nacional, regional, distrital, privados, academia, sociales y ciudadanía en general, lo cual permitió robustecer la caracterización del territorio desde fuentes de información primaria. Además, se revisó y analizó el ámbito y directrices de la OEFAE, de acuerdo con el diagnóstico integral contratado y, se identificaron ámbitos territoriales y directrices para la formulación desde los componentes urbanísticos, ambientales, económicos y sociales. De acuerdo con lo anterior, la entidad cuenta con el lineamiento para esta Operación Estratégica. (0.475 durante el 2018)

Operación Estratégica Centralidad Corabastos: Se elaboró el Documento Técnico de Soporte de Diagnóstico y Lineamientos del ámbito de la Operación Estratégica Centralidad Corabastos, desde los componentes económico, social, ambiental, urbanístico-funcional y de norma urbana. Además, se elaboró un Documento Técnico que incluye la propuesta de objetivos, áreas de relevancia, indicadores de seguimiento e instrumentos de planificación, gestión y financiación para el área de influencia de Corabastos, los cuales continuarán el proceso de revisión del POT. (0.14 durante el 2018)

Operación Estratégica Anillo de Innovación: Se realizó la propuesta de un nuevo ámbito espacial, la cual ha sido incluida en los insumos para la revisión del POT y en la elaboración del documento de diagnóstico de la Operación Estratégica Anillo de Innovación. (0.135 durante el 2018).

Proyecto(s) de inversión

991 - Estrategia de articulación y cooperación entre Bogotá y la región

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	Ejecutado	%	
(S)2	Formular 3 lineamientos para Operaciones Estratégicas con impacto regional.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.75	0.75	100.00	0.75	0.75	100.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$348	\$348	99.97	\$165	\$165	100.00
(C)5	Formular 1 lineamiento intersectorial para la ejecución de una Operación estratégica asociada a la innovación.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.50	0.50	100.00	0.75	0.75	100.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$44	\$44	100.00	\$43	\$43	100.00

501 Implementar cuatro (4) iniciativas de asistencia técnica	\$90	\$90	100.00	\$399	\$399	100.00	\$462	\$447	96.72	\$513	\$0	0.00	\$447	\$0	0.00	\$1,911	\$936	48.97
--------------------------------------------------------------	------	------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(S) 496 Iniciativas de asistencia técnicas implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.25	0.25	100.00%	
2017	1.00	0.75	0.75	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	★
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	★
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	2.00	al Plan de Desarrollo	50.00% ▲

Retrasos y soluciones: No reporta

Avances y Logros: Asistencias técnicas: Se adelanta la formulación de asistencia técnica por parte de la Dirección de Participación dirigida a Concejos Territoriales de Planeación de los municipios - CIT. Se gestionó con la Secretaría de Gobierno - IDPAC, asistencias técnicas sobre participación ciudadana. Se realizaron asistencias técnicas en: a) Sibate - instrumento de Cargas y Beneficios en el marco de la formulación de planes parciales, con apoyo de SDP-DEU y sobre Curadores urbanos y control urbano, con apoyo de Minvivienda, la Secretaría Distrital de Gobierno y la Dirección de Norma Urbana-SDP, para los municipios de la subregión centro y norte; b) Soacha sobre espacio público y vendedores ambulantes -IPES; La Secretaria Distrital de Ambiente gestionó propuesta en el CIT sobre gestión ambiental, formulación PIGA y adaptación al cambio climático. Se ajustó propuesta 2019

Convenios de asistencia Técnica con los municipios: Se continuó con programación de agenda de los temas a desarrollar así: Chía y Cota: conexiones viales calle 170-Cota, se buscan alternativas financieras para trazado Calle 170; Soacha: Se llevó identificación de zonas de alto riesgo con IDIGER, conexiones viales y la estrategia regional del POT y seguimiento a accesos viales; propuesta AT de SDA; Funza: Recorridos y requerimiento perfil vial Conexión vial Calle 63, Av. La Esperanza y Calle 13, DNP terminó consultoría de diseño y comenzó consultoría de estructuración del componente socioeconómico; La Calera: protocolos a ejecutar ante la identificación de los límites entre Bogotá y el municipio y revisión de proceso de legalización de barrios, propuesta de alternativas, socialización ante el nuevo secretario de planeación y solicitud revisión de límites al IGAC. Conexiones orientales de

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$1,759	\$1,758	99.95	\$7,336	\$6,994	95.34	\$9,523	\$6,430	67.52	\$12,983	\$0	0.00	\$6,039	\$0	0.00	\$37,640	\$15,182	40.34	
<p>calles 200 y 170, fueron estudiadas por el IDU para implementar APPs, determinando la conveniencia de la calle 200; Se realizaron talleres en el marco del estudio de participación regional: Piloto de participación aeropuerto Dorado II (municipios sabana occidente), y Subregionales centro, occidente y sur. Se programó agenda 2019.</p> <p>Convenio Marco para la Planeación Territorial entre Bogotá-Cundinamarca: IDER: Comentarios al modelo institucional de la IDER y a la fase de construcción, recomendaciones sobre el componente regional para la prórroga del convenio con la UAEC y comentarios a la fase de puesta en marcha, y a la capacitación a grupos, se solicitaron ajustes al producto cinco y la SDP adelantó el plan estratégico de la IDER, al cual se hicieron comentarios en el componente regional y documentos anexos. HUELLA URBANA: Revisión y concepto de los entregables: "Análisis Histórico y actual del estudio de huella urbana" y "Diagnóstico multisectorial", acuerdos sobre criterios hoja de ruta para prórroga del convenio con FINDETER y aportes en componente regional. Redacción producto final en 2 componentes: Diagnóstico y diseño de usuarios 2030-2050. Participación en entrega resultados estudio.</p>																			
Proyecto(s) de inversión																			
991 - Estrategia de articulación y cooperación entre Bogotá y la región																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)3 Implementar 4 iniciativas de asistencia técnica de cooperación regional.	Magnitud	0.25	0.25	100.00	0.75	0.75	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00	2.00	50.00
	Recursos	\$90	\$90	100.00	\$266	\$266	100.00	\$324	\$309	95.37	\$318	\$0	0.00	\$268	\$0	0.00	\$1,266	\$665	52.50
(S)4 Elaborar 12 estudios y/o modelaciones sobre la dinámica urbana y regional	Magnitud	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	100.00	3.00	3.00	100.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	12.00	6.00	50.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$133	\$133	100.00	\$138	\$138	99.90	\$195	\$0	0.00	\$179	\$0	0.00	\$645	\$271	42.04
TOTAL 120 - SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN																			
		\$10,616	\$10,574	99.60	\$21,165	\$20,366	96.23	\$31,601	\$27,715	87.70	\$45,395	\$0	0.00	\$14,868	\$0	0.00	\$123,644	\$58,655	47.44

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70 %  > 70% y <= 90 %  > 90 %